

Quito, Abril 24 del 2.12.

Señores

ACCIONISTAS DE DIVEFRUT S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de DIVEFRUT S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del mes y año que decurren, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2011.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- DIVEFRUT S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 27 de diciembre de 1994. Su objeto social es la compra, venta, distribución, importación, exportación de toda clase de productos agrícolas, pecuarios y forestales; procesados o en estado natural nacionales o extranjeros. La duración de la compañía es de cincuenta años.

El capital suscrito de DIVEFRUT S.A. es de \$ 3.000 dividido en 75.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por el Gerente y Presidente. -El Sr. Francisco Rosales Ramos fue elegido como Presidente a través de la Junta General del 19 de junio del 2009 y como Gerente General al Sr. Pablo Alfredo Vergara Alarcos el 17 de noviembre del 2009 también para un período de 3 años.

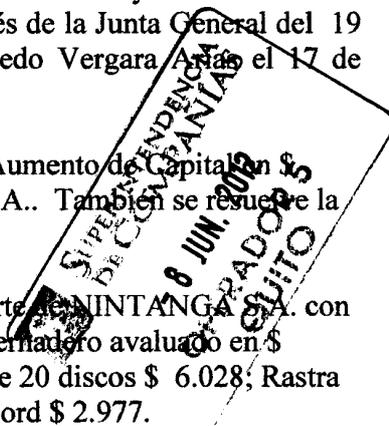
En Acta de Junta General del 19 de julio del 2009 se resuelve el Aumento de Capital en \$ 1'197.000 con aportes en especie del accionista NINTANGA S.A.. También se resuelve la elevación del valor nominal de las acciones a USA \$1.

El aporte de capital de \$ 1'197.000 se recibió íntegramente por parte de NINTANGA S.A. con los correspondientes avalúos. El aporte consistió en 17.2 Ha. Invernadero avaluado en \$ 1'148.603,92 ; un Tractor John Deere 5715 por \$ 31.866; Trastra de 20 discos \$ 6.028; Rastra de 24 discos \$ 3.987; Fumigadora Montana \$ 3.538 y un camión Ford \$ 2.977.

El perfeccionamiento del incremento de Capital y Reforma de Estatutos se realizó mediante Escritura Pública otorgada el 15 de noviembre del 2009 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito; autorizado por la Superintendencia de Compañías el 21 de enero del 2011 e inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 9 de marzo del 2011.

SEGUNDO: ENTORNO ECONOMICO

Durante el ejercicio 2011 la economía mundial experimentó cierta recuperación de la crisis de los años 2010 y 2009, sin embargo, dicho proceso es lento y ha llevado a los principales



mercados financieros a un estado de recesión económica donde los indicadores tales como desempleo y contracción de la demanda siguen afectando a la economía mundial. La situación actual de carácter mundial tiene repercusión en la economía ecuatoriana. La transformación social y política que ha venido impulsando el actual Gobierno ha derivado en significativos efectos restrictivos en las actividades productivas privadas y públicas. La falta de definición política gubernamental orientada a estimular la producción, la reducida inversión nacional y extranjera, impiden un escenario de confianza y seguridad factibles para dinamizar la economía, y mejorar los niveles de producción y empleo.

Así, el Producto Interno Bruto-PIB-al 2011 fue del 3.6%.

La inflación del año 2011 fue del 5.41%, superior en 2.98 puntos porcentuales en relación al ejercicio 2010.

La tasa de interés Activa promedio del 8.20% y la tasa pasiva de 4.30%.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010.

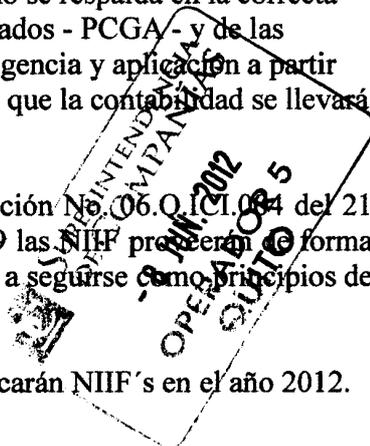
TERCERO: El cumplimiento de los programas de control interno se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA - y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC-, éstas últimas con vigencia y aplicación a partir del ejercicio 1999. Las disposiciones tributarias vigentes expresan que la contabilidad se llevará en función a las NEC.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.I.CI.084 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF serán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la república del Ecuador.

El año de transición para Divefrut S.A. es el ejercicio 2011 y aplicarán NIIF's en el año 2012.

Divefrut S.A. para cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías ha elaborado el Cronograma de Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera el 4 de abril del 2011 que ha sido aprobado por la Junta de Accionistas.

CUARTO: Se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.



La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

QUINTO: Debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas.

SEXTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

DIVEFRUT S.A.

	2011	2010	Variación
ACTIVOS TOTALES	1.656.913,30	2.016.899,06	- 359.985,76
PASIVOS	688.059,81	338.551,56	349.508,25
PATRIMONIO	968.853,49	1.678.347,50	- 709.494,01

INGRESOS OPERACIONALES	457.978,99	308.990,65	148.988,34
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.534,62	115,52	1.419,10
TOTAL INGRESOS	459.513,61	309.106,17	150.407,44

COSTOS Y GASTOS	1.145.507,74	710.829,75	434.677,99
COSTO VENTAS	1.039.940,38	710.829,75	329.110,63
GASTOS OPERATIVOS	105.567,36		105.567,36
OTROS GASTOS			-
PERDIDA DEL EJERCICIO	- 685.994,13	- 401.723,58	- 284.270,55

Las Pérdidas acumuladas hasta el presente ejercicio ascienden a \$ 1'463.841,48. Aportes para futuras capitalizaciones \$ 1'196.220 de la compañía Paical S.A., Reserva de Capital \$ 36.474,67 y el capital social de \$ 1'200.000,00 lo que ha dado como consecuencia un Patrimonio neto de \$ 968.853,49.

Los Ingresos operacionales se han incrementado en \$ 148.988 que significan un 48,2% en relación al ejercicio 2010; mientras que los gastos totales incrementaron en un 61,2%.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,

Sra. Patricia Holguín Z.
COMISARIO
REG. CPA 28136

